



**NOTA INFORMATIVA SOBRE LA REANUDACIÓN DEL CÓMPUTO DE LOS PLAZOS ADMINISTRATIVOS RELATIVOS A LOS PROCESOS SELECTIVOS DEL PAS CONVOCADOS POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

Se informa para general conocimiento de los interesados/a que, en virtud de lo dispuesto en el art. 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, que con fecha de efectos de 1 de junio de 2020 se va a proceder a reanudar el cómputo de todos los plazos de los procedimientos administrativos en curso que afectan a los procesos selectivos del personal de administración y servicios convocados por la Universidad de Sevilla.

De lo que se da traslado para general conocimiento de las personas interesadas.